

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, diecisiete de enero de dos mil veintitrés (2023)

AUTO N°:	025
RADICADO:	760013110012-2022-00366-00
PROCESO:	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE:	MARÍA ISABEL PATIÑO DE NAVARRO
DEMANDADO:	RAFAEL MARÍA NAVARRO PINTO
TEMA Y SUBTEMAS:	AUTO ANUNCIA SENTENCIA ANTICIPADA

Vencido el traslado de diez (10) días, al INFORME DE VALORACIÓN DE APOYOS del señor RAFAEL MARÍA NAVARRO PINTO, y atendiendo que se cumplen los presupuestos a los que se refiere el numeral 2° del Art. 278, en concordancia con el literal b), numeral 4to del artículo 386 del CGP, en el presente proceso de Verbal Sumario, el despacho procederá a dictar SENTENCIA ANTICIPADA y ESCRITA, una vez ejecutoriado este auto.

1

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 0933ec6e5c9ef354da53fca160628c8737bac85fbf29b92030a1fd72f4a9af23
Documento generado en 17/01/2023 10:38:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>